

C I R C U L A R No. 2021-028

Bogotá, 7 de abril de 2021

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES, COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Orientaciones para actuación
frente a la agenda legislativa

Desde la Junta Nacional de SINDESENA hemos venido trabajando y anunciando actividades de la agenda legislativa sobre proyectos de ley que involucran directamente a la institución en ese sentido en el actual período les anexamos un cuadro sobre los proyectos de ley que tienen en la mira a la institución.

Además, observamos con preocupación proyectos de ley del partido de gobierno, el Centro Democrático, quienes vienen impulsando el proyecto de ley 005 de 2020 **Por el cual organiza el servicio público de la Formación para el Trabajo** cuyo objetivo es desviar impulsar la creación de instituciones que brindarían Formación para el Trabajo y que los jóvenes puedan inscribirse acudiendo a créditos del Icetex, como también buscar recursos del SENA, para favorecer entes privados en la mercantilización de la educación, iniciativa impuesta por la OCDE y que los gremios económicos respaldan. También se plantea por la misma bancada Uribista continuar precarizando laboralmente a las nuevas generaciones de jóvenes con el proyecto de ley 315 del Senado, que busca **ampliar la población objeto del contrato de aprendizaje, se complementa la remuneración con un bono pensional en favor del aprendiz**, planteando la demagogia de resolver los problemas de empleabilidad para los jóvenes, cuando en realidad continúa ampliando la brecha laboral y social en un país con los mayores índices de desigualdad. En este sentido



*Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!*

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

se viene trabajando la iniciativa de construir un proyecto de ley sobre contrato de aprendizaje que vuelva a configurar la idea histórica del contrato y que la ley 789 de 2002 les arrebatara a los aprendices del SENA.

Adjunto a esta circular les anexamos las gacetas de los proyectos de ley y toda la información requerida, es importante realizar procesos de sensibilización y denuncia en nuestras respectivas regiones. También es fundamental participar de las actividades de movilización convocadas para el 28 de Abril y durante el resto de semestre.

De igual manera es importante empezar a realizar Lobby parlamentario, para iniciar el diálogo del presupuesto de SENA hacia la próxima vigencia, posteriormente la Junta Nacional enviará los estudios pertinentes.

Atentamente,

(Original Firmado por)

ALEYDA MURILLO GRANADOS
PRESIDENTE NACIONAL SINDESENA



Sútese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!

Descargue
el formato
de afiliación



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA